

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO

Vélez, veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: ORDINARIO LABORAL 2019-00005

Demandante: ECCEHOMO BARBOSA AGUDELO

1- Teniendo en cuenta la manifestación hecha por la abogada que fue desinada como curadora Ad-litem, de no aceptar el cargo, es del caso proceder a reemplazarla.

2- En este orden de ideas, se dispone designar como curador ad-litem, en este proceso a la abogada NANCY MILENA VALBUENA FORERO, a quien se le notificará de conformidad a lo normado por el art 49 del C.G.P., Líbrese las comunicaciones del caso.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

XIMENA ORDÓÑEZ BARBOSA

Firmado Por:

XIMENA ORDOÑEZ BARBOSA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO VELEZ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**3460e297f558a1394c104dfe7b7a6713f12dc111a3f631b84d90cbc6f417
ee4e**

Documento generado en 22/06/2021 11:42:56 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>